

RAIC

BOLETÍN DE NOVEDADES DE LA RED ARAGONESA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR





RAIC BOLETÍN DE NOVEDADES

Número 70

Agosto de 2022

Página 1

LEGISLACIÓN

✓ Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural¹ (Boletín Oficial del Estado)

SENTENCIAS

- ✓ El juzgado de lo Mercantil con sede en Vigo avala la política de equipaje de cabina de Ryanair² (Poder Judicial)
- ✓ Las compañías aéreas no pueden cobrar suplementos por el equipaje de mano³ (Poder Judicial)

PUBLICACIONES E INFORMES

- ✓ <u>La Junta Arbitral de Consumo de Aragón ha recibido 875 solicitudes en el</u>
 primer semestre de 2022
 (Gobierno de Aragón
- ✓ Conoce tus derechos si estás afectado por las huelgas de las compañías aéreas⁵ (Agencia Estatal de Seguridad Aérea)
- ✓ El empresario que -mediante una plataforma en línea- ofrece bienes no fabricados por él debe informar al consumidor sobre la garantía comercial del

¹ https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/02/pdfs/BOE-A-2022-12925.pdf

² https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-juzgado-de-lo-Mercantil-con-sede-en-Vigo-avala-la-politica-de-equipaje-de-cabina-de-Ryanair

³ https://www.icaoviedo.es/res/comun/biblioteca/4238/SENTENCIA-RYANAIR-MALETA.pdf

⁴ https://www.aragonhoy.es/ciudadania-y-derechos-sociales/junta-arbitral-consumo-aragon-recibido-875-solicitudes-primer-semestre-2022-87643

⁵ https://www.seguridadaerea.gob.es/es/noticias/conoce-tus-derechos-si-est%C3%A1s-afectado-por-las-huelgas-de-las-compa%C3%B1%C3%ADas-a%C3%A9reas



RAIC BOLETÍN DE NOVEDADES

Número 70

Agosto de 2022

Página 2

productor si utiliza este dato como un elemento central o decisivo de su oferta⁶ (Centro de Estudios de Consumo)

- ✓ Proceso europeo de escasa cuantía, para asuntos de consumo transfronterizo
 por valor de hasta 5.000 €⁷ (CEC Centro Europeo del Consumidor España)
- ✓ Las huelgas del personal de cabina y de pilotos de avión no son circunstancia extraordinaria⁸ (CEC-España)
- ✓ Voy a hacer una transferencia internacional: ¿Qué debo tener en cuenta?⁹
 (BDE Banco de España)
- ✓ Mi banco desaparece ¿y ahora qué?¹⁰ (BDE)
- ✓ Las compañías aéreas no pueden cobrar suplementos por el equipaje de mano¹¹ (CEC-España)

⁶http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/El_empresario_que_mediante_una_plataforma_en_linea_ofrece_bienes_no_fabricados_por_el.pdf

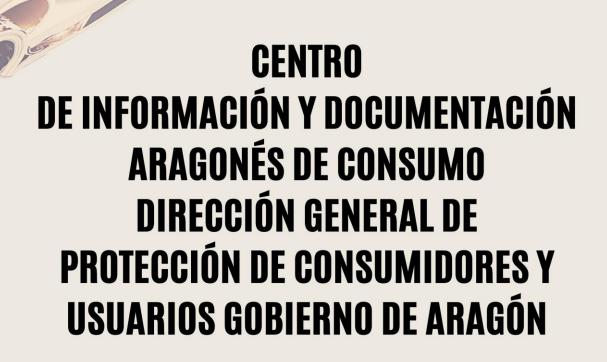
⁷https://cec.consumo.gob.es/CEC/comunicacion/folletos/docs/Folleto_Proceso_Europeo_Escas a_Cuantia.pdf

⁸https://cec.consumo.gob.es/CEC/comunicacion/noticias/2022/NI HUELGAS SECTOR AERE O_10_08_2022.htm

⁹ https://clientebancario.bde.es/pcb/es/blog/voy-a-hacer-una-transferencia-internacional--que-debo-tener-en-cuenta-.html

¹⁰ https://clientebancario.bde.es/pcb/es/blog/mi-banco-desaparece-y-ahora-que-.html?

¹¹https://cec.consumo.gob.es/CEC/comunicacion/noticias/2022/NI_Equipaje_Mano_22_08_202 2.htm



PLAZA DEL PILAR, 3, 1ª PLANTA. C.P. 50003. ZARAGOZA 976 714 000 EXT. 812079. CONSUMO.DOC@ARAGON.ES

